



Informe Comité de Trabajo Asociado

ASAMBLEA GENERAL Ordinaria 2026 | Edición 40

Asociación Antioqueña de Cooperativas



ASOCIACIÓN ANTIOQUEÑA DE COOPERATIVAS CONFECOOP ANTIOQUIA

COMITÉ DE TRABAJO ASOCIADO INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2025

Fecha de iniciación reuniones anuales	Febrero 7 de 2025	No. de reuniones hasta Diciembre 31 de 2025	11
No. de cooperativas vinculadas	6	Asistencia promedia por reunión	8

En el año 2025 se mantuvo la dinámica del Comité de cooperativas de trabajo asociado integradas en CONFECOOP ANTIOQUIA, con la presencia de un importante número de representantes de las cooperativas que hoy hacen parte de la Asociación, destacándose, principalmente, la presencia permanente de las siguientes cooperativas: Agroder, Cooimpresos, Crecer y Crear, Precodes, Coopevian y Prosalco, e invitación permanente a un integrante de Veta CTA. Las sesiones de trabajo se iniciaron el 7 de febrero y durante el año se produjeron 11 reuniones hasta el mes de diciembre, con una vinculación total de 6 cooperativas y una asistencia promedia por reunión de 8 personas.

El plan de trabajo previsto para el año 2025 fue definido de la siguiente manera:

ELEMENTOS DEL PLAN	ACTIVIDADES
1. Asuntos legales y de defensa	1.1. Seguimiento al proyecto de ley de reforma a la legislación cooperativa y presentación de proposiciones de ajuste. Estar atentos a gestiones de CONFECOOP en el Congreso
	1.2. Revisión de temas de defensa frente a UGPP, Sena e ICBF. Seguimiento a mandamientos de pago del ICBF. Producción de lineamiento para dar respuesta a cobros coactivos del ICBF.
	1.3. Seguimiento a afectaciones de reforma laboral, pensional y otras. Revisión de otras tendencias normativas que puedan afectar a las CTA.
	1.4. Revisión de sentencias sobre trabajo asociado posteriores al Decreto 2025 de 2011.
	1.5. Definición de procesos a seguir con el Abogado responsable de demanda a la UGPP
2. Prospectiva	2.1. Organizar el II Encuentro de CTA de Antioquia. Hacer revisión de las CTA a convocar y actualizar información sobre las mismas
	2.2. Hacer convocatoria del II Encuentro con la colaboración del equipo de educación y apoyos subregionales
	2.3. Realizar el II Encuentro.
	2.4. Establecer instrumentos para fortalecer el Comité y dinamizar sus reuniones. Buscar estrategias de comunicación que mejoren la interactividad por medios virtuales.
3. Integración de las CTA de Antioquia	3.1. Establecer instrumentos de relacionamiento para afiliar nuevas CTA o hacerlas partícipes de actividades de Confecoop Antioquia. Reunión con el equipo de comunicaciones.
	3.2. Proponer elementos de CTA en la Escuela Ser Cooperativo. Conversación con el equipo de Educación.
	3.3. Revisar posibilidades de acuerdos de intercooperación. Efectuar reunión especial para renovar este tema. Debate previo
	3.4. Revisar posibilidades de acuerdos de intercooperación. Efectuar reunión especial para renovar este tema.

4. Ejecución del plan definido en el Encuentro	4.1. Integrar elementos de las CTA en el plan de marca blanca de Confecoop Antioquia para lograr su mayor visibilización, aprovechando el Año Internacional del Cooperativismo. Reunión con equipo de comunicaciones
	4.2. Preparar una separata especial (con casos exitosos de las CTA) en prensa local (julio 2025).
	4.3. Precisar en el plan operativo prospectivo, programas permanentes.
	4.4. Precisar acciones luego de realizado el II Encuentro. Ordenar el plan de prospectiva para 2025 y 2026.

En desarrollo de este plan, se adelantaron las actividades del Comité en el año 2025, así:

ELEMENTOS DEL PLAN	ACTIVIDADES
Elementos generales	Desde la primera reunión del año se empezó la preparación del Encuentro Regional de Cooperativas de Trabajo Asociado, precisándose orientaciones y cronograma. Igualmente, se hizo revisión del informe preparado para la Asamblea General. En abril, con la presencia del Equipo de Comunicaciones de Confecoop Antioquia, se procedió a escuchar los planes sobre la estrategia de marca blanca y la forma de integración del Comité en la misma, especialmente para realizar procesos de visibilización de los diferentes modelos de cooperativas, utilizando variados instrumentos comunicacionales, quedando pendiente precisar un plan específico para integrarse a la prospectiva.
1. Asuntos legales y de defensa	1.1. Seguimiento al proyecto de ley de reforma a la legislación cooperativa y presentación de proposiciones de ajuste. En el mes de mayo se dio informe sobre la evolución del proyecto de ley reformatorio de la ley cooperativa, indicándose que en el mes anterior (abril) había sido aprobado en la Plenaria del Senado, con algunos cambios en el texto inicialmente radicado. Se identificaron contenidos de mayores efectos sobre el desenvolvimiento de las cooperativas de trabajo asociado y se previó que el proyecto fuera analizado en el Encuentro de Líderes del mes de septiembre. En dicho encuentro se explicó que allí se establece una normativa para elevar el número de asociados necesarios para constituir una cooperativa. Se solicitó que los textos iniciales y finales del Senado, y el texto de ponencia para tercer debate en la Cámara sean conocidos por el Comité Jurídico y por los integrantes del Comité de Trabajo Asociado., con la debida exposición de motivos que en ellos se integran. Se consideraron aspectos de debate del proyecto de ley, indicando que se continúan en conversaciones con los ponentes. Se estableció que lo más importante es que no se mantenga lo contenido en la ley de emprendimiento sobre número de asociados (tres) y respecto del ajuste de dicha norma en la Cámara de Representantes lo estratégico es mantener las propuesta de nueve como lo indica la ponencia y se precisó que es necesario respetar la institucionalidad del Comité y no la injerencia personal en estos procesos legislativos. En la reunión final del semestre, la Directora Ejecutiva de Confecoop Antioquia informó sobre el proceso de discusión del proyecto de ley reformatorio de las leyes 79 y 454, informando que se encuentra en firme en el texto el que sean nueve (9) personas y que hay otros temas con amplio debate (tales como el máximo de asociados personas jurídicas que sean sociedades comerciales y el de los grupos empresariales). El tercer debate se deberá producir a mediados del primer semestre de 2026. 1.2. Revisión de temas de defensa frente a UGPP, Sena e ICBF. Seguimiento a mandamientos de pago del ICBF. Producción de lineamiento para dar respuesta a cobros coactivos del ICBF. Por invitación de ASCOOP el Asesor del Comité participó el día 5 de agosto en la reunión del Comité Trabajo Asociado de ASCOOP, en la que se debatieron las problemáticas que todavía se mantienen con el SENA e ICBF en materia de contribuciones especiales. Se socializó con ellos las acciones adelantadas en

	Confecoop Antioquia para dar salida a estas situaciones. Se señaló que la mejor defensa que tenemos actualmente es la Sentencia Unificatoria del Consejo de Estado sobre el tema de índice base de cotización para las CTA: Dicho fallo precisa que “A título de restablecimiento del derecho se le ordena a la UGPP practicar una nueva liquidación en la que se eliminen los mayores valores determinados en los casos en que se integró al IBC sumas adicionales a las compensaciones ordinarias y extraordinarias”. En este marco, se informó sobre el fallo favorable (en primera instancias) promulgado por el Juzgado 18 a favor de la Cooperativa Crecer y Crear. Dicho fallo toma en cuenta la sentencia antes mencionada. 1.3. Revisión de otras tendencias normativas que puedan afectar a las CTA. En primer lugar, se presenta la Circular Externa 088 de la Superintendencia de Economía Solidaria mediante la cual se expide la guía para la implementación de mejores prácticas de buen gobierno para empresas solidarias supervisadas e instrucciones para su implementación. La norma debe tomarse en cuenta por las CTA y seguir el cronograma para la elaboración del Código de Buen Gobierno. También se hizo revisión del Proyecto de Decreto sobre tercerización laboral. La preocupación básica sobre este proyecto se da por la incertidumbre que pueda presentarse en cuanto a volver a las situaciones generadas por el Decreto 2025 de 2011. Se destaca de este proyecto lo siguiente: clarificaciones conceptuales desde el punto de vista jurídico, sobre todo respecto del alcance del concepto “tercerización laboral”, hay coincidencia con respecto a los debates que se han dado en este comité frente a los temas de intermediación y tercerización, es una guía para facilitar la constitución de nuevas cooperativas de trabajo asociado y el acercamiento de Confecoop Antioquia a ellas, es un buen aporte para avanzar en el plan prospectivo, sobre todo en materia de defensa de la naturaleza del trabajo asociado y se abren nuevas posibilidades para el sector trabajo asociado al eliminar las incertidumbres jurídicas y reafirmarse la garantía de derechos de los trabajadores en cualquiera de sus modalidades de contratación. En todo caso, se advierte sobre la necesidad de mantenerse alerta sobre el proceso de adopción de este Decreto. De otro lado, se informa de dos declaraciones de CICOPA en el marco de la Conferencia Internacional del Trabajo, realizada por la OIT en el mes de junio. Tratan sobre el trabajo decente en las cooperativas de producción y trabajo y el papel de estas cooperativas para eliminar la informalidad en el trabajo. Por iniciativa de los presentes, se considera que Confecoop Antioquia debe iniciar procesos de comunicación con organismos internacionales como CICOPA para que la información producida en ellos nos llegue de manera directa, y así compartir con ellos nuestros procesos y experiencias.
2. Prospectiva	2.1. II Encuentro de CTA de Antioquia. Iniciado el año se realizó la reunión con el Comité designado para convocar y coordinar el II Encuentro: el plan preliminar permitió definir objetivos, precisar fecha de realización (junio 12), entidades convocadas e invitadas y la metodología general. En abril, se hizo control al proceso del Encuentro: piezas gráficas, utilización de redes virtuales, proceso de convocatoria (ordenamiento de base de datos) e informe de comisión metodológica. A comienzos de junio se presentaron los contenidos definidos para la Cartilla a entregar en el Encuentro, dándoseles vía libre y se produjo el compromiso de Coopevian para su publicación. Se efectuó exitosamente el Encuentro el día 12 de junio con asistencia de 40 personas. En dicho evento se produjo la matriz básica para iniciar el plan prospectivo de las CTA hacia el año 2035, con indicación de acciones para el 2025 y el 2026. Se consideró que el evento fue muy fructífero y satisfactorio, con mucha participación, con propuestas alcanzables. Contamos, así, con un instrumento muy importante para avanzar en el desarrollo del sector de trabajo asociado e ideas para compartir con las cooperativas de otras regiones. 2.2. Ajustes en matrices operativas del plan prospectivo.

	Las reuniones siguientes al mes de julio se centraron en realizar ajustes en las matrices del plan prospectivo especialmente para desarrollar tareas en lo inmediato. Se dio aprobación a las matrices de las estrategias 1, 2 y 3, quedando pendiente de ajustar las conclusiones de la estrategia 4, la cual no fue completada en cuanto a tareas en el II Encuentro y se decide establecer una comisión para precisar tareas en la misma y proponer cronograma 2025-2026. Se redefinieron aspectos tales como: a) Reestructuración de cursos básicos y medio para las cooperativas de trabajo asociado. Del debate sobre esta actividad, considera este Comité que debe haber un curso general para cualquier tipo de cooperativa, el cual deberá complementarse con un curso específico (trabajo asociado, ahorro y crédito, etc.). En este sentido el curso complementario sobre trabajo asociado deberá comprender tres áreas principales: a) las reglas históricas que caracterizan a las cooperativas de trabajo asociado; b) un acercamiento a los modelos exitosos en el mundo y Colombia; c) las normas vigentes en Colombia. El curso medio de formación de dirigentes seguirá la experiencia reciente del desarrollado con algunas CTA del Oriente Antioqueño: se explicó su estructura y los apoyos metodológicos. b) Plan de visibilización de las CTA. Existe un plan general de marca blanca que ha iniciado Confecoop Antioquia. En este plan general se deben integrar elementos para la visibilización de las CTA, incluyendo un proyecto que se ha denominado Semana del cooperativismo trabajo asociado (a realizarse en el mes de junio de cada año) como evento institucional. Al respecto se indican avances en actividades relacionadas con las cooperativas de trabajo asociado y se prevé integrar elementos cada quince días (en las redes) hasta el mes de diciembre de 2025 (con piezas gráficas y video). Ya se ha realizado el video promocional de esta área. La meta inicial es preparar la realización de la Semana de las CTA a efectuarse en junio de 2026. 2.3. Consideraciones sobre el plan 2026. Se hizo una revisión preliminar de actividades para el año 2026, con base en la matriz de actividades del plan prospectivo, implicando contar en enero con un cronograma preciso para 2026 y determinar prioridades en las tareas. Se aborda el tema del Encuentro de mediados de año y se define como fecha la segunda semana del mes de junio de 2026, enmarcándose en la Semana del cooperativismo de trabajo asociado. Los objetivos están definidos por los siguientes aspectos: • Informativo: Para dar informes sobre los avances en el plan prospectivo. • Formativo. Debe ser un espacio de diálogo en torno a situaciones de contexto y procesos que permitan el mejor desempeño de las cooperativas. • Decisional. El Encuentro debe tomar medidas para ajustar aspectos en las estrategias del plan prospectivo. • Aunque el Encuentro es de carácter regional, se considera debe estar abierto a la participación de otras cooperativas de regiones diferentes a Antioquia e instituciones internacionales. Se establece como necesario decidir aspectos para realizar la programación de la semana del cooperativismo de trabajo asociado (segunda semana de junio) en cuanto a asuntos diferentes a la realización del III Encuentro. Se considera que puede ser una buena oportunidad para masificar acciones educativas que hagan parte de la estrategia de visibilización en el Proyecto Soy CTA.
3. Integración de las CTA de Antioquia	3.1. Aún quedan pendientes por establecer instrumentos de relacionamiento para afiliar nuevas CTA o hacerlas partícipes de actividades de Confecoop Antioquia. Implicando una reunión con el equipo de comunicaciones.

	3.2. Revisar posibilidades de acuerdos de intercooperación. Efectuar reunión especial para renovar este tema.
--	---

El plan de trabajo del Comité en el año 2026, está integrado al desarrollo del plan prospectivo aprobado en el II Encuentro Regional, metodológicamente indicado en cada una de las cuatro estrategias aprobadas, así:

ESTRATEGIA	OBJETIVOS
Fortalecimiento interno. Proyecto Soy CTA	- Formar y educar para la comprensión de la naturaleza del cooperativismo de trabajo asociado. - Recuperar la Asociatividad. - Reconstruir la historia.
Incidencia externa. Proyecto La cooperación nos mueve	Incidir en instancias de concertación normativa, políticas económicas y sociales.
Incidencia externa. Proyecto ADN CTA	Promocionar la naturaleza y modelo de trabajo asociado.
Incidencia externa. Proyecto Legiscoop	Establecer mecanismos de lucha y defensa jurídica
Productividad y competitividad. Proyecto Observatorio para la promoción y desarrollo socioeconómico de las CTA	- Diseñar mecanismos que contribuyan a una mayor competitividad en el mercado. - Alcanzar un mejoramiento socioeconómico de las CTA y sus asociados.
Transformación digital. Proyecto Laboratorio de tecnología e innovación de las CTA	Incorporar el uso de las TIC
Transformación digital. Proyecto Transforma tu mente en el mundo digital CTA	Promover el desarrollo y la innovación tecnológica
Transformación digital. Proyecto Modelo de balance social adaptado a las CTA	Promover el desarrollo y la innovación tecnológica

Esperamos seguir contando con su apoyo, sus aportes y recomendaciones que puedan surgir en el año 20246.

Cordialmente,

Carlos Corredor Silva
Coordinador del Comité

Hernando Zabala Salazar
Asesor

